

Respetado,

LUIS EDUARDO CARDOZO CARRASCO

JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ

E.

S.

D.

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00

Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros

Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: APORTO BOLETAS DE CITACIÓN GESTIONADAS

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.318.915 de Bogotá, Abogado Titulado e inscrito portador de la Tarjeta Profesional No. 168.358 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito aportar las citaciones realizadas para la audiencia programada para el 11 de marzo de 2025.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA

C.C. No 79'318.915 de Bogotá.

T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: Angela Patiño <angelapatino2012@gmail.com>

30 de diciembre de 2024, 13:54

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
ÁNGELA PATRICIA PATIÑO MESA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica
Teléfono: (601) 4639174
Móvil: 3506201754
Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.
NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

**2 adjuntos**

- BOLETA DE CITACIÓN - ÁNGELA PATRICIA PATIÑO MESA.docx.pdf**
160K
- 194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
ÁNGELA PATRICIA PATIÑO MESA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, en razón de que fue usted quien realizó el dictamen pericial psicológico en el proceso de la referencia.

La audiencia se desarrollará de manera virtual, por lo cual, se solicita, conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79 '318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DISTRITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Juez	:	Luis Eduardo Cardozo Carrasco
Ref. Expediente	:	110013336036-2018-00215-00
Demandante	:	José Salvador Fonseca Peña y otros
Demandado	:	Nación – Ministerio de Salud Clínica Medilaser S.A. Estudios e Inversión Médica S.A. -ESIMED
Llamado en garantía	:	Allianz Seguros S. A.

**REPARACIÓN DIRECTA
AUDIENCIA DE PRUEBAS
ARTÍCULO 181 LEY 1437 DE 2011**

1. INSTALACIÓN

Siendo las 9:11 a.m. del día 28 de noviembre de 2024, fecha programada en audiencia del 14 de febrero de 2024 para llevar a cabo continuación de audiencia de pruebas, se da inicio a la misma.

Se deja constancia que la presente audiencia se efectuó a través de la plataforma Microsoft Teams de manera virtual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del CPACA y la Ley 2213 de 2022, que habilitó el uso del sistema de las herramientas tecnológicas para la administración de justicia, previa identificación de las partes quienes enviaron sus documentos al correo electrónico del Despacho.

2. INTERVINIENTES:

Parte Demandante: Doctor Carlos Alberto Camargo Cartagena, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.318.915 y TP No. 168.358 del C.S.J. correo electrónico:
camargocartagena@gmail.com

Parte Demandada-Ministerio de Salud y Protección Social: Doctor Carlos Andrés García Saenz, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.115.748 y TP No.223.034 del C.S.J. a quien se le reconoce personería
correo electrónico:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co
igarcia@minsalud.gov.co

Parte Demandada-Medilaser: Doctor Jhon Jairo Granados Corredor, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.609.412 y TP No. 309.222 del C.S.J. correo electrónico:
notificacionjudicial@medilaser.com.co
jjgranados56@hotmail.com

Llamado en garantía- Allianz Seguros S.A.: Doctora Michelle Katerine Padilla Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1072673880 y TP No. 379483 del C.S.J. a quien se le reconoce personería
correo electrónico:
notificacionesjudiciales@allianz.co
notificaciones@gha.com.co

Parte Demandada- Esimed S.A.: No se hizo presente
notificacionesjudiciales@esimed.com.co

3. SANEAMIENTO DEL PROCESO

Se pone de presente que de forma involuntaria se programó a la misma hora la audiencia de pruebas de forma presencial en el proceso 2018-222, situación que impide que se lleve a cabo la presente actuación, razón por la cual se impone suspender la presente audiencia y reprogramarla.

Decisión notificada en estrado.

Parte Demandante: Sin observaciones

Parte Demandada-Ministerio de Salud y Protección Social: Sin observaciones

Parte Demandada-Medilaser: Sin observaciones

Llamado en garantía- Allianz Seguros S.A.: Sin observaciones

Parte Demandada- Esimed S.A.: No se hace presente

4. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que aún quedan pruebas pendientes de práctica, se suspende la audiencia y se fija nueva fecha el próximo **martes 11 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m.**

Enlace y código para la próxima audiencia:

<https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>

ID de la reunión: 282 088 563 883

Código de acceso: Qv72Hs9P

Decisión notificada en estrados.

Parte Demandante: Sin observaciones

Parte Demandada-Ministerio de Salud y Protección Social: Sin observaciones

Parte Demandada-Medilaser: Sin observaciones

Llamado en garantía- Allianz Seguros S.A.: Sin observaciones

Parte Demandada- Esimed S.A.: No se hace presente

5. FIN DE LA AUDIENCIA

Finalizado el objeto de la audiencia se procede a finalizar la grabación siendo las 9:17 a.m.

**LUIS EDUARDO CARDOZO CARRASCO
JUEZ**

Nmma

Firmado Por:

Luis Eduardo Cardozo Carrasco

Juez

Juzgado Administrativo

036

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02e1ef4ab0f7f411261e079ad8f4a1cb3f02fc71d208f03db897cdb1467bb09d

Documento generado en 14/12/2024 08:42:57 AM

11001-3336-036-2018-00215-00
Reparación Directa

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: Diana González Valencia <digonzalezval@gmail.com>

30 de diciembre de 2024, 13:57

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
DIANA GONZÁLEZ VALENCIA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica

Teléfono: (601) 4639174

Móvil: 3506201754

Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.

NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

**2 adjuntos**

 **BOLETA DE CITACIÓN - DIANA GONZÁLEZ VALENCIA.docx.pdf**
162K

 **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
DIANA GONZÁLEZ VALENCIA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, en razón de que fue usted quien realizó el dictamen pericial de Lex Artis en el proceso de la referencia.

La audiencia se desarrollará de manera virtual, por lo cual, se solicita, conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79 '318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: carferlosu@hotmail.com

30 de diciembre de 2024, 14:06

BOLETA DE CITACIÓN

Señora,
Carlos Fernando López Suarez

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica

Teléfono: (601) 4639174

Móvil: 3506201754

Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.

NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

**2 adjuntos**

 **BOLETA DE CITACIÓN- Carlos Fernando López Suarez.docx.pdf**
142K

 **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Señora,
Carlos Fernando López Suarez

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, a los números +57 3506201754 - (601) 4639174.

La audiencia se desarrollará de manera virtual, el link de acceso será enviado por el juzgado o de nuestra parte, por lo cual, se solicita estar pendiente de este enlace y, asimismo, conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad. Se le debe advertir, también, que tiene el deber de testimoniar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 208 del C.G.P., el cual dispuso:

“Toda persona tiene el deber de rendir el testimonio que se le pida, excepto en los casos determinados por la ley”

Además, el artículo 218 C.G.P. inciso final, señala:

“Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).”

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM- Astrid Yaneth Hernandez Barajas

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: jsmj2922@hotmail.com

30 de diciembre de 2024, 14:09

BOLETA DE CITACIÓNSeñora,
Astrid Yaneth Hernandez BarajasNo. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica
Teléfono: (601) 4639174
Móvil: 3506201754
Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.
NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.**2 adjuntos** **BOLETA DE CITACIÓN- Astrid Yaneth Hernandez Barajas.docx.pdf**
143K **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Señora,
Astrid Yaneth Hernandez Barajas

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, a los números +57 3506201754 - (601) 4639174.

La audiencia se desarrollará de manera virtual por favor conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad. Se le debe advertir, también, que tiene el deber de testificar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 208 del C.G.P., el cual dispuso:

“Toda persona tiene el deber de rendir el testimonio que se le pida, excepto en los casos determinados por la ley”

Además, el artículo 218 C.G.P. inciso final, señala:

“Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).”

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM - Fanny Andrea Romero Acuña

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: amaria_romero@hotmail.com

30 de diciembre de 2024, 14:11

BOLETA DE CITACIÓNSeñora,
Fanny Andrea Romero AcuñaNo. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica
Teléfono: (601) 4639174
Móvil: 3506201754
Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.
NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.**2 adjuntos** **BOLETA DE CITACIÓN- Fanny Andrea Romero Acuña.docx.pdf**
142K **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Señora,
Fanny Andrea Romero Acuña

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, a los números +57 3506201754 - (601) 4639174.

La audiencia se desarrollará de manera virtual por favor conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad. Se le debe advertir, también, que tiene el deber de testificar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 208 del C.G.P., el cual dispuso:

“Toda persona tiene el deber de rendir el testimonio que se le pida, excepto en los casos determinados por la ley”

Además, el artículo 218 C.G.P. inciso final, señala:

“Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).”

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM-PIEDAD CAMPO RODRÍGUEZ

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

30 de diciembre de 2024, 14:17

Para: "Cc: Notificación Judicial" <notificacionjudicial@medilaser.com.co>, "pcampo88@gmail.com" <pcampo88@gmail.com>, jjgranados56@hotmail.com

BOLETA DE CITACIÓNSeñora,
PIEDAD CAMPO RODRÍGUEZ

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00

Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros

Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica

Teléfono: (601) 4639174

Móvil: 3506201754

Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.

NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.**2 adjuntos** **BOLETA DE CITACIÓN- PIEDAD CAMPO RODRÍGUEZ.docx.pdf**
142K **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Señora,
PIEDAD CAMPO RODRÍGUEZ

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, a los números +57 3506201754 - (601) 4639174.

La audiencia se desarrollará de manera virtual por favor conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad. Se le debe advertir, también, que tiene el deber de testificar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 208 del C.G.P., el cual dispuso:

“Toda persona tiene el deber de rendir el testimonio que se le pida, excepto en los casos determinados por la ley”

Además, el artículo 218 C.G.P. inciso final, señala:

“Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).”

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.



Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>

CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM-ANGELICA ANDREA GÓMEZ FIQUITIVA

1 mensaje

Camargo&Cartagena Abogados en Salud <camargocartagena@gmail.com>
Para: "Cc: Notificación Judicial" <notificacionjudicial@medilaser.com.co>, jjgranados56@hotmail.com

30 de diciembre de 2024, 14:19

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
ANGELICA ANDREA GÓMEZ FIQUITIVA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

Cordialmente,

Camargo & Cartagena Abogados S.A.S.

Altos expertos en Negligencia y Responsabilidad Médica
Teléfono: (601) 4639174
Móvil: 3506201754
Dirección: Calle 12B No. 8 - 23 Edificio Central, oficina 214, Bogotá D.C.
NOTA: POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE CORREO.

**2 adjuntos**

 **BOLETA DE CITACIÓN- ANGELICA ANDREA GÓMEZ FIQUITIVA.docx.pdf**
142K

 **194_AUDIENCIADEPR_20180215AudienciaPru_0_20241216084826503.pdf**
113K

BOLETA DE CITACIÓN

Doctora,
ANGELICA ANDREA GÓMEZ FIQUITIVA

No. Radicado: 110013336036-2018-00215-00
Demandantes: Jose Salvador Fonseca Peña y otros
Demandados: Nación - Ministerio de Salud y otros

ASUNTO: CITACIÓN PARA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 9:00 AM

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA, identificado con la C.C. No. 79.318.915 de Bogotá, abogado titulado e inscrito, portador de la T.P. No. 168358 del C.S. de la J. actuando como apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente me permito manifestar:

- El Juzgado Treinta y Seis (36) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá, convocó a audiencia de la que trata el artículo 181 del CPACA, por medio de la cual se va a llevar a cabo la práctica de testimonios, el día 11 de marzo de 2025 a las 9:00 am.
- Esta audiencia será desarrollada bajo modalidad virtual, el link es:
 - Enlace: <https://www.microsoft.com/es-co/microsoft-teams/join-a-meeting>
 - ID de la reunión: 282 088 563 883
 - Código de acceso: Qv72Hs9P

Por lo anterior, solicitamos su asistencia a la audiencia antes mencionada, así como el acuse de recibo de esta comunicación y la confirmación de asistencia a la diligencia en cuestión, a los números +57 3506201754 - (601) 4639174.

La audiencia se desarrollará de manera virtual por favor conectarse veinte (20) minutos antes de la audiencia y tener a la mano su documento de identidad. Se le debe advertir, también, que tiene el deber de testificar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 208 del C.G.P., el cual dispuso:

“Toda persona tiene el deber de rendir el testimonio que se le pida, excepto en los casos determinados por la ley”

Además, el artículo 218 C.G.P. inciso final, señala:

“Al testigo que no comparezca a la audiencia y no presente causa justificativa de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se le impondrá multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).”

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO CAMARGO CARTAGENA
C.C. No 79'318.915 de Bogotá.
T. P. No. 168.358 del C. S. de la J.